

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026 Página 1 de 8

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PISBA – BOYACÁ

IDENTIFICACIÓN DE BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACION

PROYECTO DE INVERSIÓN: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON BARRANTES SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ.

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal aplico los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en la Matriz 3 BIENES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR EDUCACIÓN.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal empleo el aplicativo de implementación de la metodología desarrollado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (<https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/>)

De acuerdo con lo anterior la ENTIDAD ESTATAL efectuó el siguiente procedimiento con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- 1) Del presupuesto Oficial se identificaron los bienes y se generó una base de datos.
- 2) Una vez generada la base de datos se procedió con el cargue de la información en la plataforma <https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/>
- 3) Se efectuó el cálculo del valor parcial de los bienes.
- 4) A partir de la base de datos generada y el cálculo del valor parcial de los bienes se procedió con el cálculo del valor total de los bienes.
- 5) Es importante resaltar que el aplicativo generado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE dentro del cargue de la información se requiere redondear las cifras.
- 6) Una vez obtenido el valor total de los bienes se calcula la participación de cada bien.
- 7) Posteriormente se efectuó el cálculo del porcentaje acumulado.
- 8) Con los datos obtenidos se determinó el promedio de los bienes que representan el 80% de mayor participación.
- 9) Luego de esto se identificaron los bienes relevantes cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.
- 10) Una vez obtenidos los bienes relevantes mediante consulta en REGISTRO PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES RPNB <http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php> se identificaron los bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales acorde con el Decreto 2680 de 2009.
- 11) A partir de la identificación de los Bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales se efectuó cargue de la información y aplicación de la metodología establecida en la resolución 304 de 2021, con el fin de calcular el puntaje que se debe asignar a cada bien.

A partir de la consulta efectuada se identificaron como BIENES los siguientes:

DESARROLLO DEL PROCESO:

PASO #1 IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

Del presupuesto oficial del proyecto identifique los bienes y sepárelos en una nueva base de datos:

	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	Bien 1	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	112.61	\$ 14,525.67
1	Bien 2	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	36.05	\$ 11,487.88
2	Bien 3	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	60	\$ 12,797.41

3	Bien 4	LAVADA Y ADECUACIÓN DE FACHADA PARA APLICAR PINTURA	M2	110.17	\$ 11,862.98
4	bien 5	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	73.6	\$ 9,885.94
5	Bien 6	DESMONTE DE COMBO SANITARIO INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	4	\$ 36,961.74
6	Bien 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	188.45	\$ 11,309.63
7	Bien 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	110.17	\$ 19,824.16
8	Bien 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	ML	288.9	\$ 8,226.84
9	Bien 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	7.68	\$ 21,284.69
10	Bien 11	PISO EN CERÁMICA	M2	73.6	\$ 91,325.60
11	Bien 12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL	UND	2	\$ 664,509.74
12	Bien 13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INFANTIL	UND	2	\$ 129,075.07
13	Bien 14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	2	\$ 711,261.48
14	Bien 15	ALISTADO DE PISO 1:5 E: 4,0CM	M2	73.6	\$ 33,165.57
15	Bien 16	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METÁLICA	KG	362.71	\$ 24,114.34
16	Bien 17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	122.63	\$ 106,382.80
17	Bien 18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	28.32	\$ 94,111.87
18	Bien 19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR)	ML	10	\$ 75,029.33
19	Bien 20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE PALANCA METALICA USO INSTITUCIONAL	UND	4	\$ 97,472.38
20	Bien 21	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CABALLETE UPVC	ML	14.16	\$ 79,144.77
21	Bien 22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	362.71	\$ 4,177.57
22	Bien 23	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	122.63	\$ 7,146.42

DESCRIPCION					
Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
0	Bien 1	M2	112.61	14525.67	
1	Bien 2	M2	36.05	11487.88	
2	Bien 3	ML	60.00	12797.41	
3	Bien 4	M2	110.17	11862.98	
4	bien 5	M2	73.60	9885.94	
5	Bien 6	UND	4.00	36961.74	
6	Bien 7	M2	188.45	11309.63	
7	Bien 8	M2	110.17	19824.16	
8	Bien 9	ML	288.90	8226.84	
9	Bien 10	M2	7.68	21284.69	
10	Bien 11	M2	73.60	91325.60	
11	Bien 12	UND	2.00	664509.74	
12	Bien 13	UND	2.00	129075.07	
13	Bien 14	UND	2.00	711261.48	
14	Bien 15	M2	73.60	33165.57	
15	Bien 16	KG	362.71	24114.34	
16	Bien 17	M2	122.63	106382.80	
17	Bien 18	ML	28.32	94111.87	
18	Bien 19	ML	10.00	75029.33	
19	Bien 20	UND	4.00	97472.38	
20	Bien 21	ML	14.16	79144.77	
21	Bien 22	KG	362.71	4177.57	
22	Bien 23	M2	122.63	7146.42	

PASO # 2: CARGUE DE INFORMACIÓN.

PASO #2

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el valor unitario:

UNIDADES					
	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Bien 1	M2	112.61	14525.67	1.635736e+06
1	Bien 2	M2	36.05	11487.88	4.141381e+05
2	Bien 3	ML	60.00	12797.41	7.678446e+05
3	Bien 4	M2	110.17	11862.98	1.306945e+06
4	Bien 5	M2	73.60	9885.94	7.276052e+05
5	Bien 6	UND	4.00	36961.74	1.478470e+05
6	Bien 7	M2	188.45	11309.63	2.131300e+06
7	Bien 8	M2	110.17	19824.16	2.184028e+06
8	Bien 9	ML	288.90	8226.84	2.376734e+06
9	Bien 10	M2	7.68	21284.69	1.634664e+05
10	Bien 11	M2	73.60	91325.60	6.721564e+06
11	Bien 12	UND	2.00	664509.74	1.329019e+06
12	Bien 13	UND	2.00	129075.07	2.581501e+05
13	Bien 14	UND	2.00	711261.48	1.422523e+06
14	Bien 15	M2	73.60	33165.57	2.440986e+06
15	Bien 16	KG	362.71	24114.34	8.746512e+06
16	Bien 17	M2	122.63	106382.80	1.304572e+07
17	Bien 18	ML	28.32	94111.87	2.665248e+06
18	Bien 19	ML	10.00	75029.33	7.502933e+05
19	Bien 20	UND	4.00	97472.38	3.898895e+05
20	Bien 21	ML	14.16	79144.77	1.120690e+06
21	Bien 22	KG	362.71	4177.57	1.515246e+06
22	Bien 23	M2	122.63	7146.42	8.763655e+05

PASO #3: CALCULO DE VALOR PARCIAL.

PASO #3

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

\$53.137.853,538

PASO # 4: CALCULO DE VALOR TOTAL

PASO #4

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES						
	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Bien 1	M2	112.61	14525.67	1.635736e+06	3.08%
1	Bien 2	M2	36.05	11487.88	4.141381e+05	0.78%
2	Bien 3	ML	60.00	12797.41	7.678446e+05	1.45%
3	Bien 4	M2	110.17	11862.98	1.306945e+06	2.46%
4	bien 5	M2	73.60	9885.94	7.276052e+05	1.37%
5	Bien 6	UND	4.00	36961.74	1.478470e+05	0.28%
6	Bien 7	M2	188.45	11309.63	2.131300e+06	4.01%
7	Bien 8	M2	110.17	19824.16	2.184028e+06	4.11%
8	Bien 9	ML	288.90	8226.84	2.376734e+06	4.47%
9	Bien 10	M2	7.68	21284.69	1.634664e+05	0.31%
10	Bien 11	M2	73.60	91325.60	6.721564e+06	12.65%
11	Bien 12	UND	2.00	664509.74	1.329019e+06	2.50%
12	Bien 13	UND	2.00	129075.07	2.581501e+05	0.49%
13	Bien 14	UND	2.00	711261.48	1.422523e+06	2.68%
14	Bien 15	M2	73.60	33165.57	2.440986e+06	4.59%
15	Bien 16	KG	362.71	24114.34	8.746512e+06	16.46%
16	Bien 17	M2	122.63	106382.80	1.304572e+07	24.55%
17	Bien 18	ML	28.32	94111.87	2.665248e+06	5.02%
18	Bien 19	ML	10.00	75029.33	7.502933e+05	1.41%
19	Bien 20	UND	4.00	97472.38	3.898895e+05	0.73%
20	Bien 21	ML	14.16	79144.77	1.120690e+06	2.11%
21	Bien 22	KG	362.71	4177.57	1.515246e+06	2.85%
22	Bien 23	M2	122.63	7146.42	8.763655e+05	1.65%

PASO # 5: CALCULO DE VALOR DE PARTICIPACIÓN.

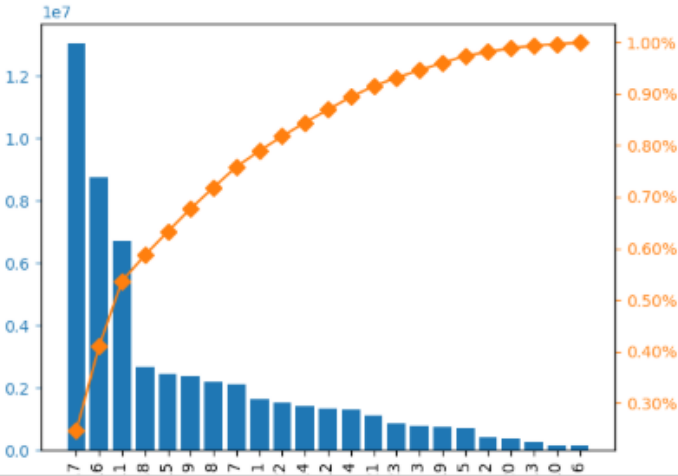
PASO #5

Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

DESCRIPCION							
index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	16	Bien 17	M2	122.63	106382.80	1.304572e+07	24.55%
1	15	Bien 16	KG	362.71	24114.34	8.746512e+06	16.46%
2	10	Bien 11	M2	73.60	91325.60	6.721564e+06	12.65%
3	17	Bien 18	ML	28.32	94111.87	2.665248e+06	5.02%
4	14	Bien 15	M2	73.60	33165.57	2.440986e+06	4.59%
5	8	Bien 9	ML	288.90	8226.84	2.376734e+06	4.47%
6	7	Bien 8	M2	110.17	19824.16	2.184028e+06	4.11%
7	6	Bien 7	M2	188.45	11309.63	2.131300e+06	4.01%
8	0	Bien 1	M2	112.61	14525.67	1.635736e+06	3.08%
9	21	Bien 22	KG	362.71	4177.57	1.515246e+06	2.85%
10	13	Bien 14	UND	2.00	711261.48	1.422523e+06	2.68%
11	11	Bien 12	UND	2.00	664509.74	1.329019e+06	2.50%
12	3	Bien 4	M2	110.17	11862.98	1.306945e+06	2.46%
13	20	Bien 21	ML	14.16	79144.77	1.120690e+06	2.11%
14	22	Bien 23	M2	122.63	7146.42	8.763655e+05	1.65%
15	2	Bien 3	ML	60.00	12797.41	7.678446e+05	1.45%
16	18	Bien 19	ML	10.00	75029.33	7.502933e+05	1.41%
17	4	bien 5	M2	73.60	9885.94	7.276052e+05	1.37%
18	1	Bien 2	M2	36.05	11487.88	4.141381e+05	0.78%
19	19	Bien 20	UND	4.00	97472.38	3.898895e+05	0.73%
20	12	Bien 13	UND	2.00	129075.07	2.581501e+05	0.49%
21	9	Bien 10	M2	7.68	21284.69	1.634664e+05	0.31%
22	5	Bien 6	UND	4.00	36961.74	1.478470e+05	0.28%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



PASO # 6 CALCULO DE PORCENTAJE ACUMULADO.

PASO #6

Regla de pareto.
Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION							
index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
016	Bien 17	M2	122.63	106382.80	1.304572e+07	24.55%	24.55%
115	Bien 16	KG	362.71	24114.34	8.746512e+06	16.46%	41.01%
210	Bien 11	M2	73.60	91325.60	6.721564e+06	12.65%	53.66%
317	Bien 18	ML	28.32	94111.87	2.665248e+06	5.02%	58.68%
414	Bien 15	M2	73.60	33165.57	2.440986e+06	4.59%	63.27%
58	Bien 9	ML	288.90	8226.84	2.376734e+06	4.47%	67.74%
67	Bien 8	M2	110.17	19824.16	2.184028e+06	4.11%	71.85%
76	Bien 7	M2	188.45	11309.63	2.131300e+06	4.01%	75.86%
80	Bien 1	M2	112.61	14525.67	1.635736e+06	3.08%	78.94%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados
Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%8.77

PASO # 7: REGLA DE PARETO (PROMEDIO DE BIENES QUE REPRESENTAN MAS DEL 80%)

PASO #7

Bienes relevantes.
Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION							
index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
016	Bien 17	M2	122.63	106382.80	1.304572e+07	24.55%	24.55%
115	Bien 16	KG	362.71	24114.34	8.746512e+06	16.46%	41.01%
210	Bien 11	M2	73.60	91325.60	6.721564e+06	12.65%	53.66%

Descarga Bienes Relevantes

PASO #8: IDENTIFICACIÓN DE BIENES RELEVANTES.

PASO #8

Antes de cargar este archivo por favor verifique que se guarda con el formato **CSV (delimitado por comas) **

descarga_bienes_relevantes (3).csv

Buscar

Cargar

Bienes relevantes nacionales.

Deben aparecer únicamente los bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 .

PASO #8

Antes de cargar este archivo por favor verifique que se guarda con el formato **CSV (delimitado por comas) **

Seleccionar archivo

Buscar

Cargar

Bienes relevantes nacionales.

Deben aparecer únicamente los bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 .

index								
Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
00	16	Bien 17	M2	122.63	106382.80	1.304572e+07	24.55%	24.55%
11	15	Bien 16	KG	362.71	24114.34	8.746512e+06	16.46%	41.01%
22	10	Bien 11	M2	73.60	91325.60	6.721564e+06	12.65%	53.66%

PASO #9. CONSULTA REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES.

9.1 PUNTAJE SI EL BIEN ESTA INCLUIDO EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

PASO #9.1

Si los bienes están incluidos en el RPN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

index									
Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
00	16	Bien 17	M2	122.63	106382.80	1.304572e+07	2455.00%	24.55%	9.15
11	15	Bien 16	KG	362.71	24114.34	8.746512e+06	1646.00%	41.01%	6.13
22	10	Bien 11	M2	73.60	91325.60	6.721564e+06	1265.00%	53.66%	4.71

PASO # 10 CONSULTA REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES.

Una vez realizado el procedimiento para determinar si uno o varios bienes nacionales relevantes existentes dentro del proceso se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales acorde con el Decreto 2680 de

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 8 de 8

2009, con el fin de realizar la asignación del Puntaje para la promoción de la industria nacional, evidenciándose que, **existe dos bienes relevantes**, a saber:

No.	Bien nacional relevante	No. de partida arancelaria
1.	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A 0.5% PERO INFERIOR A 10%	6907220000
2.	ESTRUCTURA METÁLICA PARA EDIFICACIONES SISMORRESISTENTES	7308909000

CONCLUSIÓN:

Los bienes nacionales relevantes dentro del presente proceso de selección son:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A 0.5% PERO INFERIOR A 10%	NO REPORTA	02/01/2027	6907220000	24.55
2.	ESTRUCTURA METÁLICA PARA EDIFICACIONES SISMORRESISTENTES	NO REPORTA	25/11/2026	7308909000	12.65

Con el presente informe se da cumplimiento a las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 que el tenor establece: **Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios**. La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable.

En constancia, se firma en el Municipio de Pisba, Boyacá, en el mes de septiembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA
Secretario de Obras Públicas y Planeación
Municipio de Pisba – Boyacá

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre completo	Leonel Aguilar	Leonel Aguilar	Leonel Aguilar
Cargo	Secretario de Obras Publicas y Planeación	Secretario de Obras Publicas y Planeación	Secretario de Obras Publicas y Planeación